



**Sindicato Autónomo de Empresas
De Seguridad y Servicios Auxiliares**



Madrid, 16 de junio de 2020

A la atención de la Unidad Central de Seguridad Privada.

Me pongo en contacto con ustedes solicitando su ayuda ya que, como sabrán, últimamente están surgiendo muchas ofertas de “vigilancia de playas”.

En particular la oferta del ayuntamiento de TORREMOLINOS. Ha contratado a personal con la categoría de VIGILANTES, dándoles la denominación de AUXILIARES DE PLAYA.

Desde nuestra organización no compartimos ese criterio, ya que vulnera clarísimamente el artículo 26 de la INT/318/2011, de 1 de febrero. Además de los artículos 57.1.b, 58.1.a, y 59.1.h, de la ley 5/2014, de 4 de abril.

Por otra parte, en el título V (artículos 51, 52, 53, y 54) de L.O. 2/1986, 13 de marzo, no encontramos lugar jurídico para que el personal al que hacemos referencia, realice lo que son, clarísimamente, labores de auxiliar de policía local.

Por lo expuesto anteriormente y con pleno convencimiento de que estas ofertas de empleo son una materia de intrusismo claro en nuestra profesión, solicitamos que el presente documento sea considerado como DENUNCIA. Por el bien de nuestro sector y de los ciudadanos, les suplicamos investiguen este tipo de ofertas de empleo a lo largo de nuestro litoral.

Adjuntas les hacemos llegar las ofertas y pruebas gráficas a las que hacemos referencia.

Quedando a su entera disposición para posibles aclaraciones, y aprovechando la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente:

Agustín Carrica Rosado

Secretario de Organización



**Sindicato Autónomo de Empresas
De Seguridad y Servicios Auxiliares**



<https://www.benalgo.es/noticias/fuengirola-pone-en-marcha-su-servicio-de-vigilantes-de-playa.html>

Artículo del periódico Benalgo titulado “Fuengirola pone en marcha su servicio de vigilantes de playa” y subtítulo “El dispositivo de seguridad de las playas fuengiroleñas se compone de un total de 73 efectivos entre vigilantes de playa, socorristas y personal sanitario”. En el artículo figura una foto de dichos “vigilantes de playa” con su dotación:



<https://youtu.be/GGmAMLJCaT4>

Vídeo publicado en Youtube en el Canal de la Junta de Andalucía con la siguiente descripción:

El Gobierno andaluz destinará unos 23,8 millones de euros a la contratación de 3.000 auxiliares de control de playas durante este verano para vigilar las costas andaluzas dentro de un Plan de empleo para playas seguras 2020, cuya selección del personal se iniciará esta semana a través de la Bolsa Única Común creada por el Ejecutivo autonómico hace apenas unos meses. En concreto, se llamará a los inscritos en la categoría de personal de servicios generales y el salario que percibirán rondará los 1.900 euros netos mensuales incluyendo todos los conceptos salariales. Estos auxiliares realizarán labores de información del control de acceso y aforo de las playas, velarán por el cumplimiento de las medidas contenidas en el plan de contingencia de cada ayuntamiento e informarán a los usuarios que accedan a la playa de los avisos y comunicados que se realicen por los órganos competentes en materia de emergencias y protección civil. También pondrán en conocimiento del Cuerpo de Policía Local del municipio las incidencias o actuaciones realizadas durante la jornada laboral; ejecutarán tareas auxiliares de ayuda o socorro, bajo la dirección del Cuerpo de Policía Local o, en su caso, de los servicios de Protección Civil; recepcionarán y orientarán a los visitantes; controlarán el tránsito de



Sindicato Autónomo de Empresas De Seguridad y Servicios Auxiliares



personas usuarias por las vías colindantes; registrarán y comunicarán incidencias y, por último, realizarán aquellas otras funciones de auxilio que se les encomienden. Antes de incorporarse al puesto, recibirán formación específica en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía (ESPA). Estos trabajadores dependerán de la Delegación de Gobierno de la Junta en cada provincia en la que presten servicio, donde existirá la figura de dos coordinadores para gestionar sus turnos de trabajo, incidencias, organización, en colaboración con el ayuntamiento bajo la dirección del delegado del Gobierno de la Junta. El periodo inicialmente propuesto para este plan de empleo va del 15 de junio al 15 de septiembre con posibilidad de prórroga si fuera necesario. Para su puesta en marcha, desde el Gobierno andaluz se firmará un convenio con los ayuntamientos de municipios costeros que requieran de este personal de apoyo. Los requisitos que deben cumplir los inscritos en la categoría de personal de servicios generales son estar en posesión del nivel de formación equivalente a Educación Primaria, certificado de escolaridad o acreditación de los años cursados y de las calificaciones obtenidas en la Educación Secundaria Obligatoria. En el caso de no contar con la formación académica requerida, se entenderá que se está en posesión de formación laboral equivalente cuando se hubiese demostrado experiencia profesional específica en la categoría profesional concreta de al menos tres meses, o superado curso de formación profesional directamente relacionado con dicha categoría, impartido por centro oficial reconocido para dicho cometido, con una duración efectiva de al menos 50 horas.

<http://www.juntadeandalucia.es/presidencia/portavoz/destacadosportada/consejodegobierno/152075/ConsejodeGobierno/turismo/salud/playas/contracionpublica/auxiliaresdeplaya/Covid19/coronavirus/verano/Andalucia/JuntadeAndalucia/GobiernodeAndalucia>

Publicación en el Portal de la Junta de Andalucía titulado “El Gobierno andaluz destinará casi 24 millones a la contratación de los 3.000 auxiliares de playas” y subtítulo “Esta semana comienza la selección de las personas que realizarán esta labor, que optarán a un sueldo que ronda los 1.900 euros al mes”

<https://valenciaplaza.com/generalitat-playas-covid-19>

Artículo del periódico Valencia Plaza con título “La Generalitat convoca 1.000 plazas de informador de playa, que cobrarán 4.000 euros en dos meses” y subtítulo “Para jóvenes de entre 18 y 30 años con título de eso y carnet de conducir”. Contiene un link a las condiciones para optar a los puestos de trabajo (<https://valenciaplaza.com/public/Attachment/2020/6/ofertasoperadoresplayasCOVID19.pdf>).



**Sindicato Autónomo de Empresas
De Seguridad y Servicios Auxiliares**



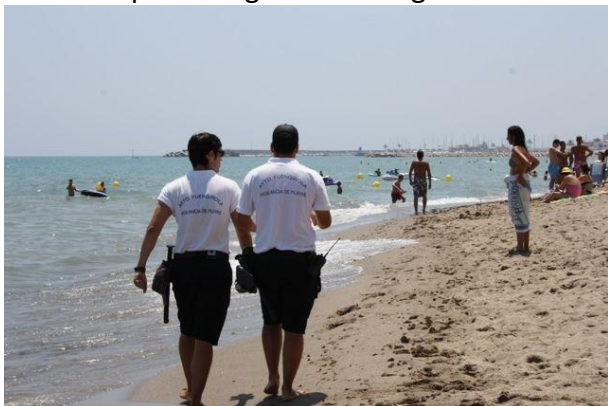
<http://www.elrinconhabla.com/articulo/sociedad/moreno-anuncia-contratacion-3000-personas-vigilar-playas-andaluzas/20200525183653009347.html>

Artículo en el diario digital “El Rincón Habla” en el que se menciona, entre otras cosas, lo siguiente:

”El presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, ha informado que para la temporada estival se va a poner en marcha un Plan de Empleo para Playas Seguras 2020. Una iniciativa a través de la cual se contratarán a cerca de 3.000 personas para trabajar como auxiliares de playas durante todo el verano y serán seleccionados de la bolsa única creada por la Junta de Andalucía hace apenas unos meses, y en la que se inscribieron 564.000 personas.

La labor de estas 3.000 personas consistirá en garantizar la seguridad de los bañistas, con tareas de vigilancia, control de acceso y aforo de playas, estando comunicados con la Policía Local en caso de incidencia y otras actividades relacionadas.”

En este artículo se incluye la siguiente imagen, donde se ve a dos “vigilantes de playa” con la misma dotación que un Vigilante de Seguridad:



<https://andaluciainformacion.es/torremolinos/753735/buscan-cubrir-22-vacantes-para-auxiliar-de-playas/>

Artículo del periódico Andalucía Información con título “Buscan cubrir 22 vacantes para auxiliar de playas” y subtítulo “El Ayuntamiento de Torremolinos ha abierto el plazo de entrega de solicitudes para los interesados”

<https://www.facebook.com/ayto.torremolinos>

El ayuntamiento de Torremolinos publicó en su Facebook el 4 de junio a las 15:15 información sobre convocatoria para la contratación extraordinaria de vigilantes dentro del Plan de Empleo Para Playas Seguras 2020.